

## SEDE DEL PROCEDIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE COMISIONES

De acuerdo con la Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, a propuesta de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, un procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, para las cualificaciones AFD162\_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, AFD509\_3 Animación físico-deportiva y recreativa y AFD616\_3 Instrucción en yoga a continuación se detallan la sede definitiva y la relación de los miembros que constituyen las comisiones que actuarán en ellas.

### SEDE: COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE

#### ASESORES

**Coordinador:**

Mayte Zarzo Martínez

**Vocales:**

Susana Campos Riquelme  
Silvia Bañares Hernández  
M.José García García-Saavedra,  
José Carlos Vicente García

#### EVALUADORES

**Presidente:**

Calixto Escribano Serrano

**Secretario:**

Fco.Javier Borrás Rocher

**Vocales:**

José Ramón Galcera López  
José Angel Muñoz Bello  
M<sup>a</sup>Carmen Sanchís Martínez  
Rafael Llavata Gascón  
Elisa Casaban Ros